

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON NORMA OFICIAL MEXICANA DE PRODUCTO NUEVO

Certificado No.: **NYC-CT096321C0**

Normalización y Certificación NYCE, S.C, otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Oficial Mexicana con base en el informe de resultados **IV-172-21** emitido por el laboratorio de pruebas **INGENIERÍA Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES SA DE CV (IVESTEL)**; con acreditación **EE-087-004/09**, con aprobación **EE-087-004/09**, y con autorización por parte del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, en términos de la legislación vigente.

De acuerdo al procedimiento PCPPCT de NYCE y a la solicitud con No. de referencia **STOC1195-21**, se otorga el presente Certificado en la modalidad **pruebas de tipo para familia de productos más seguimiento** a la empresa:

con domicilio en: TELTONIKA DE MEXICO S DE RL DE CV
LEIBNITZ 14 INT. PH COL. ANZURES
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 11590
R.F.C. TME190531T16

Para el (los) siguiente (s)

Producto(s): RUTEADOR DE RED
Marca: TELTONIKA
Modelo (s): RUT240 ; RUT950 ; RUT955
País(es) de fabricación o de ensamblado final: LITUANIA
País(es) de procedencia: LITUANIA
Fracción Arancelaria*: 85176217

El presente Certificado de Conformidad con Norma Oficial Mexicana **NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015)**: "Productos. Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz y 5725-5850 MHz-Especificaciones y métodos de prueba", se expide en la Ciudad de México, el día **22-febrero-2021**; la vigencia de este certificado estará sujeta a los seguimientos respectivos de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y deberá constatar en las listas de certificados vigentes que mantiene NYCE.



EN CASO DE EXISTIR UNA CONTROVERSIA
NYCE, ÚNICAMENTE RESPALDARÁ EL
ORIGINAL DEL CERTIFICADO

ATENTAMENTE

JUAN PABLO NAVA ORUBE
DIRECTOR DE OPERACIONES

Certificó:

Adrián López Hernández

Analizó:

Erick Adiel de la Cruz Chavez



22716T-16699